



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DONA ISABEL II.

propuesto para este destino hasta el año de ochocientos
treinta y cuatro época Constitucional: y abolida aque-
lla ha continuado así hallándose oportuno para este
emplazo disponiendo del Ayuntamiento de esta Real
ciudad y aunque el Opuntante no ha opuesto a que
se haga propuesta en este acto como se ha verificado
cree de deberse que se redame este privilegio exponien-
do así en esta misma acta para que la Justificación
y Aprobación del Sr. Gobernador Civil le declaro que
Corresponden. Y el Ayuntamiento y Junta acordó
con se certifique así procediendo al Escrutinio en la
forma siguiente

Región 1ª

Fulgencio Cerón Jorner. habiendo quince votos —
Alonso María Morales. obtuvo. Catorce
Miguel Vivian y obtuvo Catorce

Región 2ª

Fran^{co} Cerón Cayula tubo diez y seis votos —
Joaquín Peña tubo diez y seis votos —
Alonso Cayula Alde tubo diez y seis votos —

Para Región 3ª

Juan López María obtuvo. Once votos
Fran^{co} Bonaventura y Romero, Cavendish, diez y seis
Miguel Muñoz diez y seis —

Para Región 4ª